



RESOLUCIÓN No. 1990 2016

Por la cual se otorga Estatus provisional de Amenazado a un Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001, el artículo 10 del decreto 1782 de 2013 y el Decreto Departamental 086 de 2002 y

CONSIDERANDO

Que la docente **DIANA CECILIA VELAZQUEZ OSPINA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.901.078 de Arauca, es docente del I.E. La Paz del Municipio de Arauquita, perteneciente a la Planta Global Docente del Departamento de Arauca, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, manifestó mediante escrito de 18 de julio de 2016, hechos de violencia intrafamiliar que desatan amenazas contra su integridad física y la de sus menores hijas, los cuales están siendo efectuados por parte de su antiguo compañero.

Que, en consecuencia, la docente **DIANA CECILIA VELAZQUEZ OSPINA**, puso en conocimiento ante la Secretaría de Educación Departamental, dichas amenazas.

Que el artículo 10º del decreto 1782 de 2013, establece que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud de protección por parte del educador oficial, la Entidad nominadora deberá expedir el acto administrativo mediante el cual se da el reconocimiento temporal de amenazado, por un plazo máximo de tres (3) meses.

Que como medidas de protección este ente nominador le dará el reconocimiento, temporal de amenazado a la licenciada **DIANA CECILIA VELAZQUEZ OSPINA**, conforme a lo establecido en decreto 1782 de 2013.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar, temporalmente, la calidad de docente amenazado a **DIANA CECILIA VELAZQUEZ OSPINA**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.



ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución tendrá una vigencia máxima de tres (03) meses contados a partir de la notificación del presente acto conforme a lo establecido en el decreto N° decreto 1782 de 2013.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Arauca a los **18 JUL 2013**


GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES
Secretaria de Educación del Departamento de Arauca


Proyecto: Yiseth Garrido,
Líder Área T.H. SED.